

2024-06-11

PRD salva registro... ¡en CDMX!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/prd-salva-registro-en-cdmx/>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) parece que conservará su registro en la Ciudad de México.

Aunque obtuvo solo el 2.9% de los votos en la elección para la Jefatura de Gobierno, según los cómputos distritales, superó el 3% de los votos en las elecciones de diputaciones y alcaldías.

ES DE INTERÉS Así queda el Congreso CDMX; Morena y aliados arrasan con 43 diputaciones

De acuerdo con el Artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Instituto Electoral local (IECM) debe registrar a los partidos políticos locales y cancelar su registro si no alcanzan el 3% del total de la votación válida en cualquiera de las elecciones en las que participen.

Asimismo, el Artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos establece que los partidos locales perderán el registro si no logran al menos el 3% de la votación válida en alguna de las elecciones de Jefe de Gobierno, diputados, o titulares de órganos político-administrativos.

El PRD fue incluido en el reparto de diputaciones plurinominales y obtuvo un espacio, lo que indica que conservará su registro.

De acuerdo al diario El Universal, la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, confirmó que mantendrán su registro, ya que lograron más del 3% requerido, a pesar de una campaña difícil y de recursos limitados, lograron mantener el registro estatal del partido.

RB